

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****66****COLMENAR VIEJO****CONTRATACIÓN**

Se hace constar que con fecha 15 de abril de 2026, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Colmenar Viejo procedió a la aprobación inicial del estudio de viabilidad, preceptivo como acto preparatorio del contrato de concesión de obras de la Ciudad Deportiva “Adelfillas”, así como su exposición pública en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Colmenar Viejo por el plazo de un mes: <https://carpeta.colmenarviejo.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncio&id=03505C3213CF154C>.

Asimismo, se deja constancia que, en el caso de no producirse alegaciones en el período de información pública, la propuesta de estudio de viabilidad será considerada aprobada definitivamente.

Colmenar Viejo, a 17 de abril de 2026.—El alcalde-presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(01/6.076/26)

